fol 167

51

SELLO 10ª AÑO 1877 — UNA PESETA — IMPTE DE GUERRA — 50 POR CO.

N.0.527.812

SOCIEDAD DEL TIMBRE — BARCELONA

Sesion ordinaria
del 26 Agosto 1877

En el pueblo de Molleda á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y siete reunidos en la casa sala capitular los Señores del Ayuntamiento en el márgen anotado para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rujidor Blanch, se abrió la sesion, leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á la reunion haber el Sr. Secretario comprado los libros para el Juzgado y que segun factura suben su valor á catorce pesetas y que segun acuerdo de cinco del actual se dirigió proporcionarse al Juzgado Municipal de este pueblo, y dicho valor consta con una pequeña cuenta que presenta dicho Secretario sube á quince pesetas setenta céntimos; y la Corporacion por unanimidad acordó se entienda á favor de dicho Secretario el respectivo libramiento en el que abonará el correspondiente justificativo.

Asimismo se acordó se entienda otro libramiento á favor del Alcalde D. Juan Rujidor Blanch por la entrega en caja el dia veinte y uno del que rige de uno

a D. José Rodes y Camps que entre los gastos de la comisión y entrega sube á ciento peseta.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol y

El Ayuntamiento
Juan Tuijaneras
Juan Sola
Por
Pablo Ros
Sampere Tinta
Vicente Plantada
Pedro Soler y

Por José Prat á su ruego
y por mi Teodoro Vila Secio.

Sesion ordinaria
del 2 Setiembre 1877

En el pueblo de Mollet á dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Pujol y Planch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el Sr Alcalde propuso á la corporacion que habiendo quedado la Junta Local de este pueblo redu-